**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**
**MINIMA CUANTIA. CMC-011-2025**

La Victoria-Valle, abril 16 de 2025

Señora
CLAUDIA PATRICIA AMORTEGUI VELASQUEZ
C.C. 66.753.097 expedida en la Unión
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: RESTAURANTE JJ Y ASADOS
Dir: Calle 4 No. 6-38 barrio fatima La Victoria-Valle
Cel. 3148668269
Correo Electrónico: restaurantejj2017@gmail.com

Cordial Saludo.

Le comunico que la Oferta por usted presentada a esta Entidad dentro del Proceso de INVITACION PUBLICA, en Modalidad de MINIMA CUANTIA No. **CMC-011-2025**, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA GRUPOS Y/O PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYAN LAS LABORES DE CONTROL Y PREVENCIÓN QUE SON ENVIADOS PARA PRESTAR APOYO; Y RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE DE MANERA TRANSITORIA SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".** De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la publicación del Informe de Evaluación, el Municipio de la Victoria-Valle, procede a dar ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL, a la Oferta por usted presentada, de conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de la referencia.

Para tal efecto y conforme lo previsto en la Invitación Pública del Presente Proceso y en la Oferta por usted presentada, aceptamos su Oferta y reiteramos los aspectos fundamentales de esta aceptación:

VALOR DE LA OFERTA: Conforme la Propuesta Económica Presentada por usted, en la Oferta y aceptada por la Administración, el valor de esta aceptación es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (**$33.180.000**) M/cte.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagara al Contratista Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del contratista, Actas Parciales de avance (si aplica), anexando cuenta de cobro y/o factura, evidencias de entrega y seguridad social del contratista. b) Informe del supervisor. c) Informe final con el soporte de pagos de seguridad social.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES: El tiempo de duración será de **Ciento ochenta (180) Días Calendario**, plazo contado a partir de la fecha en la cual, se suscriba por las partes, ante la plataforma electrónica de SECOP II, acta de inicio del contrato.

SUPERVISIÓN: La Supervisión del Contrato que se suscriba será ejercida por medio del secretario de gobierno del Municipio de La Victoria-Valle.

Con fundamento en lo anterior, le solicito presentarse en la Oficina de Contratación del Municipio de la Victoria, para la firma del Contrato, según lo previsto en el anexo 4 de la invitación de mínima cuantía.

Validez de la presente comunicación de aceptación de oferta, previo cumplimiento de la entrega por parte del contratista, de las garantías exigidas en el contrato que se firma entre las partes contratante y contratista.

Atentamente,

**MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ**
Alcalde Municipal

Elaboro: María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación- Secretaría Gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Asesora Contratación-Secretaría Gobierno
Aprobó: Carlos Mauricio Peña Ortiz - Secretario de Gobierno